UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 037-2020-FCE-CF

Ayacucho, 31 de diciembre de 2020

Visto el acta de sesión del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal Nº 047-2020-FCE-D de fecha 17 de agosto de 2020, en vía de regularización, se designó a la Dra. Brunihlda Ailly ACOSTA MELCHOR, como Coordinadora del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo comprendido del 02 de enero al 31 de diciembre de 2020;

Que, estando por fenecer el periodo de designación, por necesidad institucional y para garantizar el normal servicio académico y administrativo del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria, el Decano en uso de sus atribuciones propuso al Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2020, designación del Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, como Coordinador de dicha unidad académica por el periodo de un (01) año, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, la misma fue aceptada por unanimidad por los miembros del dicho órgano de gobierno;

De conformidad con el Reglamento del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 030-2008-UNSCHCU, el Coordinador es designado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, a propuesta del Decano, por lo que procede la designación del Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA;

Estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en su sesión extraordinaria de fecha 29 de diciembre de 2020;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR la designación del **Mg. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA,** Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, como Coordinador del Ciclo de Estudios de Complementación Universitaria (CECU) de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Artículo 2º.- REMITIR la presente resolución al Sr. Rector para que tome conocimiento y emita la resolución de designación formal, conforme a normas universitarias.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado Académico
DAECH/CECU
Mg. Ciro A. MADUEÑO GARCÍA
Dra. Brunihlda A. ACOSTA MELCHOR
Archivo
CBO/maa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO